

Nº 314 - JULIO - AGOSTO 2025

confemetal



Industria, Tecnologías, Comercio y Servicios

coyuntura económica y laboral

*El tejido productivo necesita un cambio
estructural para impulsar al sector del metal*

*El absentismo compromete la competitividad
y productividad de las empresas*

sin industria no hay futuro

ESTE INFORME HA SIDO ELABORADO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE CONFEMETAL,
CON LA COLABORACIÓN DE SUS ORGANIZACIONES MIEMBRO, SIN QUE ELLO COMPROMETA
NECESARIAMENTE SUS OPINIONES. LA REPRODUCCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DEL CONTENIDO
DE ESTA PUBLICACIÓN ESTÁ PERMITIDA SIEMPRE QUE SE CITE SU PROCEDENCIA.

coyuntura económica y laboral

SUMARIO

Nº 314 - JULIO - AGOSTO 2025

5 COYUNTURA INTERNACIONAL

Según el BCE el crecimiento en la zona euro será del 0,9 % en 2025.

5 COYUNTURA NACIONAL

El crecimiento del PIB español en el primer trimestre fue del 0,6 %.

11 COYUNTURA DEL METAL

En mayo, repunta la producción.

16 NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En 2025, el número de convenios con efectos en este año se elevó a 2.636.

18 CONFLICTIVIDAD LABORAL

Respecto a los cinco primeros meses de 2024, descienden el número de huelgas.

19 ACTIVIDAD NORMATIVA Y SOCIOLABORAL

Se dicta la primera sentencia que reconoce el derecho a retribución del permiso parental de 8 semanas en el sector privado.

El Comité Europeo de Derechos Sociales declara que la indemnización por despido improcedente en España vulnera la Carta Social Europea.

20 EMPLEO

En junio, disminuye el paro interanualmente un 6,06 %.

21 SALARIOS

El coste laboral mensual aumentó un 3,8% % en el primer trimestre de 2025.

23 SEGURIDAD SOCIAL Y ERTE

La afiliación crece interanualmente un 2,41 % en junio.

EDITORIAL EN PÁGINAS CENTRALES: El absentismo compromete la competitividad y productividad de las empresas.

Fecha de cierre de Boletín: 14 de julio de 2025

EL RECUADRO

El Informe Sentimiento Económico en el Metal de julio de 2025 ofrece, de mano de las propias empresas y organizaciones del sector, una proyección con luces y sombras de la actividad del metal. Entre lo más destacado de la encuesta se encuentra el empleo, con unas proyecciones menos optimistas, y el alza de costes, que representa la mayor amenaza para las empresas.

Esta encuesta funciona como un termómetro del sentimiento económico para medir el punto de partida de las empresas del sector -la coyuntura económica actual- y las expectativas a corto plazo -a un trimestre vista- sobre facturación, exportaciones, empleo y evolución de costes, ponderadas en un índice de 0 a 100 puntos. El nivel 50 representa una expectativa de estabilidad, correspondiendo 0 a “descenso significativo” y 100 a “aumento significativo”.

La facturación es el indicador que refleja mayor confianza en las compañías del sector. Con 65 puntos, las empresas anticipan un crecimiento considerable de su volumen de negocio durante los próximos meses. También mejora el índice de exportación (54 puntos), lo que sugiere una ligera reactivación del comercio internacional tras un periodo de estancamiento, a pesar de las amenazas que suponen los aranceles y la incertidumbre que estas barreras generan al comercio global.

Aunque la incertidumbre geopolítica internacional sigue presente, surgen conflictos bélicos y por momentos la tensión es mayor, las perspectivas de las empresas del sector del metal apuntan a una cierta recuperación del mercado exterior y la sintonía es positiva. En todo caso, las empresas se mantienen vigilantes ante la volatilidad de los mercados externos y las potenciales trabas al comercio global.

El empleo, por su parte, se mantiene como uno de los indicadores más estables y ha venido mostrando un crecimiento sostenido durante los últimos trimestres. Con una puntuación de 50,96, las empresas prevén mantener las plantillas actuales o realizar incorporaciones moderadas durante el tercer trimestre de 2025. Este dato confirma una tendencia sostenida en los últimos trimestres, pero a la vez revela un optimismo contenido.

En el lado contrario, los costes energéticos y logísticos suponen un factor de preocupación creciente y de impacto considerable sobre las cuestiones operativas de las empresas. Las expectativas para el coste del transporte alcanzan los 67 puntos, el nivel más alto entre todos los indicadores del informe, seguido del coste energético (65,3) y el de las materias primas (64,4), indicando un crecimiento considerable de los tres tipos de costes de cara a verano.

Esta presión sobre los costes podría lastrar la competitividad del sector si se prolonga en el tiempo. Es de especial relevancia la evolución negativa de los costes energéticos para las empresas industriales del metal, que son eminentemente consumidoras intensivas de energía y cuya competitividad se ve mermada por el precio de la energía que utilizan para producir.

La evolución de indicadores como el empleo, que ha moderado su optimismo, y especialmente la presión de los costes enturbian el futuro de las empresas del metal. Ante estos avisos, la fiscalidad, la normativa y la seguridad jurídica deben alinearse para promover un entorno que favorezca la inversión, la innovación y el desarrollo sostenido de la industria, el comercio y los servicios del metal en nuestro país.

No se trata únicamente de responder a una situación coyuntural, sino de impulsar un cambio estructural profundo en el tejido productivo nacional, capaz de reforzar la competitividad de nuestras empresas, generar empleo de calidad y garantizar una base industrial sólida, diversificada hacia ramas pujantes como la Defensa y la Seguridad, y también resiliente en el largo plazo, para que sirva como red de seguridad del Estado de Bienestar.

El Informe Sentimiento Económico en el Metal detalla que las empresas del metal encaran el tercer trimestre de 2025 con expectativas de crecimiento moderado en su actividad, pero también con una creciente inquietud ante el encarecimiento sostenido de sus costes operativos. La evolución de estos factores será clave para consolidar la mejora de la actividad del metal en los próximos meses.

COYUNTURA ECONÓMICA

COYUNTURA INTERNACIONAL

Según el BCE el crecimiento en la zona euro será del 0,9 % en 2025.

Según el informe de proyecciones económicas del personal técnico del Banco Central Europeo publicado en junio, se espera que el crecimiento anual promedio del PIB real sea del 0,9% en 2025, del 1,1% en 2026 y del 1,3% en 2027. En comparación con las proyecciones de marzo de 2025, la perspectiva de crecimiento del PIB no ha sido revisada para 2025 ni para 2027. Sin embargo, se ha revisado a la baja en 0,1 puntos porcentuales para 2026, hasta el 1,1%. Las proyecciones se realizan en un contexto caracterizado por las tensiones comerciales y por una elevada incertidumbre. Según los expertos del BCE, las tarifas estadounidenses sobre los bienes de la UE y la apreciación del euro son factores clave que impactan negativamente las exportaciones y la inversión. Si bien las nuevas medidas fiscales, especialmente el gasto en infraestructura y defensa en Alemania, brindarán apoyo a la demanda interna a partir de 2026. Otros factores positivos son el aumento de los salarios reales y el empleo y condiciones de financiación menos restrictivas. Asimismo, se proyecta que el PIB real mundial (excluyendo la eurozona) crecerá un 3.1% en 2025, un 2.9% en 2026 y un 3.2% en 2027.

En el mes de junio, respecto a la economía mundial, el índice PMI compuesto del mundo señala una cierta reactivación económica. Subió en junio hasta 51,7, frente al 51,2 de mayo. La lectura media para el conjunto del segundo trimestre (51,3) fue la peor desde el cuarto trimestre de 2023 (50,5). El repunte de junio estuvo encabezado por India, seguida de Estados Unidos. Aunque en Japón, el Reino Unido, Australia, China continental y la zona euro (por término medio) se observó una mejora del crecimiento.

Asimismo, los indicadores cualitativos de junio de la zona euro vuelven a mostrar un crecimiento moderado. El índice PMI compuesto de la actividad, aumentó de 50.2 registrado en mayo a 50.6 en junio. Aunque esta última cifra señaló tan solo un aumento marginal en general, fue la más alta de los tres últimos meses y se situó por encima del promedio de doce meses. Tanto la producción del sector manufacturero como la actividad comercial del sector servicios registraron mejores resultados. El índice de la actividad comercial del sector servicios aumentó por encima del nivel de ausencia de cambios de 50.0 en junio, señalando una reanudación del crecimiento de la actividad del sector servicios en la zona de la moneda única, al aumentar de 49.7 registrado en mayo a 50.5. Por otra parte, el índice PMI del sector manufacturero de la zona euro se situó en 49.5 (49.4 en mayo), señalando su máxima de treinta y cuatro meses. Aunque la última lectura sigue por debajo del umbral de ausencia de cambios de 50.0, esta señaló tan solo una ligera desaceleración de las condiciones de la economía manufacturera. Asimismo, el Indicador de Sentimiento Económico en junio, disminuyó tanto en la UE (-1,0 puntos hasta 94,0) como en la zona euro (-0,8 puntos hasta 94,0). El Indicador de Expectativas de Empleo se mantuvo prácticamente sin cambios con respecto a mayo (UE: $\pm 0,0$ a 97,5, zona del euro: +0,1 puntos a 97,1).

Por otra parte, el precio del barril de petróleo Brent a fecha 7 de julio se situó en 71,95 dólares frente a los 65,34 de inicios de junio, aumentando un 10,2 % en el último mes, en un contexto de tensiones geopolíticas en Oriente Medio. En los últimos doce meses, el precio ha experimentado un decremento del 18,85 %.

COYUNTURA NACIONAL

Panorama General

El crecimiento del PIB español en el primer trimestre fue del 0,6 %.

Según la actualización de la Contabilidad Trimestral, el PIB español en el primer trimestre del año registró una variación del 0,6 % respecto al trimestre anterior en términos de volumen. Esta tasa es una décima menor que la registrada en el trimestre anterior. La variación interanual del PIB se sitúa en el 2,8 %, cinco décimas por debajo de la tasa registrada en el cuarto trimestre. La demanda nacional aportó 3,2 puntos al crecimiento interanual del PIB. Por su parte, la demanda externa contribuyó con -0,4 puntos.

Según el panel de previsiones de FUNCAS, la previsión de consenso de avance del PIB se mantiene sin cambios en el 0,5% en el segundo trimestre, una décima menos que en el primero. El PIB crecería al mismo ritmo en el tercer trimestre y se ralentizaría hasta el 0,4% en el último tramo del año. Todo ello dejaría el crecimiento del PIB en el 2,4% para el conjunto de 2025, una décima menos que en el anterior Panel. Desde el punto de vista de la composición del crecimiento, la décima en que se ha revisado a la baja la estimación de consenso se deriva de una menor aportación de la demanda nacional.

Por otra parte, los últimos índices cualitativos de junio señalan una moderada aceleración del ritmo de crecimiento. El índice PMI compuesto de la actividad total se sitúa en 52,1, máxima lectura en los últimos dos meses (51,4 en mayo). El índice PMI del sector servicios registró un valor de 51.9 en junio (en comparación con 51.3 observado en mayo) mostrando un modesto aumento de la actividad. El crecimiento fue modesto puesto que se registró una caída de los nuevos pedidos por primera vez en más de un año y medio. El PMI del sector manufacturero en junio, registró el valor 51.4, que supone una mejora frente a 50.5 registrado en mayo. Se observa una modesta tasa de crecimiento, que de todos modos fue la mejor del año hasta la fecha.. Por otra parte, el indicador de sentimiento económico de junio de España disminuyó 1,4 puntos y se sitúa en 102. Sin embargo, el Indicador de Expectativas de Empleo sube de 107.1 a 109,2.

Actividad Productiva

Sector Primario

Según la actualización de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB de la rama de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, anotó una tasa interanual del 6,6 % en el primer trimestre del año, después del 4,1 % del trimestre anterior. La tasa de variación inter-trimestral del VAB de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca varió un +8,2 %. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector primario disminuye, anotando una tasa interanual del -0,6 %, después del -5,0 % del trimestre anterior.

Los últimos datos del índice general de precios agrarios percibidos por agricultores y ganaderos corresponden a marzo, en el que había disminuido un 1,9 % en comparación al mismo mes del año anterior. El dato acumulado del año 2025 señala una tasa de variación del -9,4 %. En el componente de precios percibidos por los productos animales, la variación anual del índice en marzo fue +4,6 %, y el dato acumulado del año 2025 un +3,7 % (ganado de abasto, un +5,1 %, y productos ganaderos, un -0,1 %). En el componente de los precios percibidos por los productos agrícolas, el dato de marzo registró una variación del -8,3 %. El dato acumulado de 2025 presenta un decremento del -19,2 %. Por otra parte, los precios pagados por los agricultores y ganaderos por los bienes y servicios corrientes descendieron en el mes de marzo, un -0,3 %, registrándose en el acumulado del año 2025 una tasa del -2,2 %. Respecto al índice de salario medio general, base media 2022, en el primer trimestre de 2025, este índice ha registrado un +0,1 %, respecto al trimestre anterior y un +7,9 respecto al primer trimestre de 2024.

Sector Industrial

Según la actualización de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB de las ramas industriales, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, presentó un crecimiento del 2,2 % interanual en el primer trimestre del año. La tasa de variación inter-trimestral se situó en el +1,1 %. La industria manufacturera registró una tasa interanual del 2,4 %, frente al 3,5 % del trimestre anterior. La tasa de variación inter-trimestral del VAB de la industria manufacturera ha sido un 0,8 % (0,4 % en el trimestre anterior). El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector industrial en el primer trimestre ha registrado un +1,4 %, después de anotar un incremento del +2,5 % en el trimestre anterior.

En el mes de mayo el Índice de Producción Industrial (IPI) en su serie original disminuyó un 0,8 % en comparación al mismo mes del año anterior, tras la tasa de -5,7 % del mes anterior. En lo que va de año, se registra una tasa de variación del -0,5 %, frente al +1,0 % anotado en el mismo periodo de 2024. El Índice corregido de efectos de calendario anota en mayo una variación del +1,8 %, frente al +0,5 % del mes anterior, y en el acumulado en el año, un +0,1 %, frente al +0,5 % en el mismo periodo en 2024.

Según el destino económico de los bienes, la producción de los bienes de consumo registró en mayo una tasa del -0,8 % (+2,6 % corregido). En el acumulado del año, se registró una tasa del -0,5 %. Según el tipo de consumo, la producción de bienes de consumo duradero anotó un tasa del -2,5 % (+1,0 % corregido), y la de bienes de consumo no duradero, del -0,6 % (+2,7 % corregido), registrando en el acumulado del año, tasas del -0,3 % y -0,5 %, respectivamente. Por su parte, la producción de bienes de equipo disminuyó en mayo, un -0,4 % (+1,7 % corregido) y anota en lo que va de año un -2,4 %. La producción de bienes intermedios experimentó una variación del -2,4 % (-0,2 % corregido) y la de la energía registra una variación de un 1,5 % interanual (+2,3 % corregido), registrándose en lo que va de año, tasas de crecimiento del -0,4 % y +2,1 %, respectivamente.

Respecto a los precios industriales, la tasa de variación anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) registrada en el mes de mayo fue 0 %, frente al 1,6 % anotada en el mes anterior. En el acumulado del año, la variación registrada fue del -6,3 %. El índice de precios, sin contar los precios de la energía, anotó una variación del -0,4 %, (-0,1 en abril). Las actividades cuyos productos han experimentado las mayores variaciones anuales en mayo han sido, "Coquerías y refino de petróleo" (-16,8 %), "Suminis-

■
En mayo, mejora el ritmo de avance de la producción industrial.

■
En mayo el índice de precios industriales se mantiene sin variación.

tro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado" (+5,7 %), y "Fabricación de otro material de transporte" (5,3 %).

■
En abril, el índice de la cifra de negocios vuelve a caer, y registra una tasa negativa.

En el mes de abril, el Índice de Cifra de Negocios en la Industria, corregido de efectos calendario, disminuyó un 1,4 % en comparación al mismo mes del año anterior, tras la tasa del 0,4 % anotada en marzo. En el acumulado del año, la variación de la media es del +0,5 %, frente a la tasa del 1,1 % registrada en el mismo periodo del año anterior. Según el destino de los bienes, en abril, la cifra de negocios de bienes de consumo aumentó un 0,5 %; la cifra de negocios de los bienes de consumo duradero aumentó también, un 0,7 % y la de los bienes de consumo no duradero, un 1,1 %. Por su parte, la cifra de negocios de los bienes de equipo experimentó una variación del -1,6 %. La de los bienes intermedios registró un -0,6 %, y la de los bienes de energía, experimentó una caída del 20,6 %.

Sector de la Construcción

■
En abril, el índice de la producción de la construcción retoma la senda del crecimiento.

Según la actualización de la Contabilidad Nacional Trimestral, el VAB del sector de la construcción en el primer trimestre, en términos de volumen y con la corrección de efectos estacionales y de calendario, presentó un crecimiento interanual del 1,8 %, tras el 2,5 % del trimestre anterior. La tasa de variación inter-trimestral del producto de la construcción anota una tasa de 0,4 %, frente al 2,6 % registrado en el cuarto trimestre. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector de la construcción registró una subida interanual del 3,7 %, tras la tasa del 3,8 % anotado en el trimestre anterior.

El Índice de producción de la construcción, publicado por Eurostat, con series corregidas de variaciones estacionales y de calendario aumentó en abril un 9,9 % anual (+1,1 % en marzo), con subida en edificación (11,3 %) y caída en obra civil (-6,7 %). La tasa de crecimiento del promedio del índice en lo que va de año es del +3,5 % (+2,7 % en 2024). Respecto al consumo aparente de cemento, en mayo se registra un incremento interanual del 5,1 % frente al decremento del 3,1 anotado en el mes anterior. En el acumulado de año, la tasa de crecimiento es del 5,1 % (-3,0 % en el mismo periodo de 2024).

En cuanto a los indicadores de la actividad futura, el indicador visados de obra nueva en términos de presupuestos de ejecución registró en abril una tasa de variación interanual del -20,6 % (+43,3 % en 2024), tras la tasa de crecimiento en el mes anterior del +42,7 %. En el acumulado del año, se registra un crecimiento del +7,5 % (+14,8 % en el mismo periodo del año anterior).

Por otra parte, la licitación oficial anotó una tasa de variación en abril del 14,8 %, frente a la tasa de variación del -19,1 % del mes anterior. En el acumulado del año, se registró una tasa de variación del -3,1 % (+12,3 % en 2024). Por tipo de obra, en abril, la edificación disminuye un 31,3 %, y la obra civil, un 65,6 %. Dentro de la primera, la licitación de obras de edificación residencial disminuye un 66,0 % y la no residencial, un 18,8 %.

■
En abril, las compraventas de viviendas siguen en ascenso.

Por lo que se refiere a la actividad inmobiliaria, el número de compraventa de viviendas, en el mes de abril aumentó un 2,3 % (+40,6 % en marzo), respecto al mismo mes del año anterior. La variación en lo que va de año de 2025 es del 15,9 % (0,5 % en 2024).

Las estadísticas de hipotecas (constituciones) de abril muestran una tasa de variación anual del número de fincas hipotecadas del +12,6 % (+26,7 % en 2024), tras la tasa anotada en marzo, +41,3 %. En el acumulado del año 2025, se registró un aumento del 15,9 % (-0,9 % en el mismo periodo del 2024). La constitución de hipotecas atendiendo al capital prestado se incrementó en abril un +25,0 % (+22,1 % en 2024).

Sector Servicios

La tasa de variación interanual del Valor Añadido Bruto del sector servicios del primer trimestre, según la actualización de la Contabilidad Nacional Trimestral, fue del 3,1 %, (seis décimas menos que en el trimestre anterior) y la tasa inter-trimestral registró un 0,2 %, ocho décimas inferior a la del trimestre anterior. El número de horas trabajadas por personas ocupadas en el sector servicios anota un incremento del 2,1 % interanual, tras el incremento del 2,7 % del trimestre anterior.

■
En abril, el índice de la cifra de negocios se incrementó en un 3,2 %.

El índice general de cifra de negocios, corregido de efecto calendario, en el sector servicios en el mes de abril aumentó respecto al mismo mes del año anterior un 3,2 %, tras la tasa del 5,8 % registrada en marzo. En el acumulado del año 2025, se registró una tasa de variación de la media del 4,9 %, frente al 5,4 % registrado en el mismo periodo del año anterior. La evolución del índice en abril se explica por el comportamiento del comercio, que se incrementó un 3,0 %, y por el avance del resto de servicios, un +3,7 %. En abril, las principales variaciones interanuales han tenido lugar en los "Servicios de Información" (+28,0 %), "Actividades relacionadas con el empleo" (+13,5 %) y "Actividades de consultoría de gestión empresarial" (+8,1 %).

En mayo, las pernoctaciones disminuyeron un 0,4 %.

Durante el mes de mayo se registraron más de 35,5 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, lo que supone un decremento de un 0,4 % anual respecto al mismo mes de 2024. Durante los cinco primeros meses de 2025 las pernoctaciones permanecieron invariables respecto al mismo periodo del año anterior. En este periodo, las pernoctaciones de residentes bajaron un 0,4%, mientras que las de no residentes subieron un 0,2%. En mayo se cubrieron el 53,9 % de las plazas ofertadas, con un aumento anual del 1,7 %. El grado de ocupación por plazas en fin de semana subió un 4,3 % y se situó en el 61,9 %.

En junio, persiste el incremento de las matriculaciones de vehículos de turismo.

El número de matriculaciones de turismos, según datos aportados por ANFAC, en junio aumentó interanualmente un 15,2 % (2,3 % en 2024), tras la tasa de variación del 18,2 % anotada en mayo. En el acumulado del año 2025, las matriculaciones de vehículos de turismo crecieron un 13,9 % (+5,9 % en el mismo periodo de 2024)

Por su parte, el número de matriculaciones de vehículos de carga experimentó en junio una variación interanual del 10,7 % (+8,9 % en 2024), tras la tasa de variación del +11,3 % registrada en mayo. La variación en el acumulado en el año anotó una subida del 7,1 %, frente a la tasa de +19,1 % anotada en el mismo periodo del año anterior.

En abril, las ventas de las grandes empresas crecieron un 3,4 %.

Como indicador de la actividad en el conjunto de los sectores productivos, las ventas de las grandes empresas no financieras, medidas a población constante, deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y de calendario, basadas en las declaraciones de IVA, aumentaron en el mes de abril un 3,4 % con respecto al mismo mes del año anterior, por debajo de la tasa interanual de marzo (+3,7 %). La tasa intermensual se situó en el -0,9 %, tras la registrada el mes anterior, -0,3 %. En lo que va de año 2025 se registró una tasa acumulada de crecimiento del 4,0 % (la tasa interanual de crecimiento en el conjunto del año 2024 fue del 1,9 %).

Respecto al indicador trimestral de ventas totales de las grandes empresas y pymes societarias, deflactadas y corregidas de variaciones estacionales y de calendario, crecieron interanualmente en el primer trimestre del 2025 un 4,2 %, siete décimas de lo que lo hicieron en el cuarto trimestre del 2024. La tasa de variación inter-trimestral fue del 1,2 %. Por otra parte, 2024 se registró una tasa acumulada de crecimiento del 2,5 % (1,2 % en 2023).

Demanda

La Contabilidad Nacional del primer trimestre confirma el repunte de las inversiones en bienes de equipo.

Según la actualización de la Contabilidad Nacional Trimestral, en el primer trimestre del año, la demanda nacional creció interanualmente un 3,2 %, 0,2 puntos menos que en el trimestre anterior. El gasto en consumo final se incrementó un 3,4 % (-0,3 pp). Se confirma una ralentización del consumo del sector público que creció a un ritmo del 2,4 % frente al 3,8 % en el cuarto trimestre. Por su parte, destaca la aceleración de la inversión en maquinaria y bienes de equipo que crece interanualmente en el primer trimestre un 9 %, 2,3 puntos por encima del trimestre anterior.

Sin embargo, la tasa de crecimiento de la inversión en viviendas y otros edificios y construcciones ha sido inferior a la del trimestre precedente. Por otra parte, la demanda externa anota un crecimiento negativo, -0,4 %, con un crecimiento menor de las exportaciones de bienes y servicios (+2,4 %) frente al de las importaciones (+4,4 %).

En cuanto a las previsiones, como señalábamos más arriba, el panel de consenso de FUNCAS del mes de junio, desde el punto de vista de la composición del crecimiento, ha revisado a la baja una décima la aportación de la demanda nacional al crecimiento de este año.

Mercado Laboral

En junio, la afiliación se incrementa interanualmente un 2,2 %.

En la serie desestacionalizada, se registra en mayo 21.611.328 afiliados a la Seguridad Social, lo que representa un incremento mensual del 0,2 %. En la serie original de las medias mensuales, en junio se alcanzó 21.861.095 de afiliados, lo que supone 76.720 más que en el mes anterior, y 468.206 más que hace un año. Se anota así una tasa de variación intermensual del +0,4 % (+0,3 % en el mismo mes del año anterior) y una variación anual del +2,2 %. Las tasas de variación anual de la media mensual por sectores han sido las siguientes: en el sector servicios, un 2,4 %, en el sector de la construcción, un 2,9 %. En la industria, un 1,6 % y en el sector agrario, un -0,2 %.

Por otra parte, en el mes de junio, el paro registrado disminuyó en 48.920 personas respecto al mes anterior, lo que supone una tasa de variación mensual del -1,2 %, y disminuyó en 155.104 personas respecto a un año antes (-6,1 %). El número total de parados alcanza los 2.405.963.

El número de ocupados alcanzó en el primer trimestre de 2025 la cifra de 21.765.400, lo que supone 92.500 personas menos que en el trimestre anterior (-0,42 %). Por sectores, la ocupación aumentó en la Agricultura (25.000 más) y bajó en los Servicios (112.300 menos) y en la Industria (-4.400). En

Según la EPA, en el primer trimestre, la ocupación interanual aumentó en un 2,4 %.

la Construcción prácticamente no varió (-700). En términos desestacionalizados la tasa de variación trimestral fue del 0,73%. El empleo privado prácticamente no varió este trimestre (se redujo en 300 personas), situándose en 18.266.300. El empleo público disminuyó en 92.200, hasta 3.499.100.

En los 12 últimos meses el empleo aumentó en 515.400 personas (un 2,4 %), con incrementos de 219.500 hombres y 295.800 mujeres. Por sectores, el mayor crecimiento se dio en los Servicios (368.400 ocupados más).

El número de parados EPA aumentó en el primer trimestre en 193.700 personas (+7,46 %), alcanzando la cifra de 2.789.200, con 11,36 % de tasa de paro. En los 12 últimos meses a cifra total de desempleados se redujo en 188.700 personas (98.600 hombres y 90.100 mujeres menos). La variación anual fue del -6,34%.

Por otra parte, según la actualización de la Contabilidad Nacional del primer trimestre, en términos interanuales, las horas trabajadas varían un +2,1 %, 0,4 puntos inferior a la del primer trimestre de 2024, y los puestos equivalentes a tiempo completo lo hacen en 2,9 %, lo que supone un incremento de 585.400 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año.

Precios

El Índice de Precios de Consumo (IPC) del mes de mayo registró una tasa de variación anual del 2,0 %, dos décimas por debajo de la registrada en el mes anterior, y una tasa mensual del +0,1 %.

De la evolución anual de los precios en mayo cabe destacar por su influencia en el descenso de la tasa anual, el grupo de "Ocio y cultura" debido a la bajada de los precios de los paquetes turísticos, frente al aumento en mayo de 2024, y el grupo de "Vivienda" debido a que los precios de la electricidad aumentaron menos que en el año anterior.

Dentro de los grupos especiales, y en comparación a los precios de hace un año, los precios de los productos energéticos registraron una variación en mayo del -2,7 %, los precios de los carburantes y combustibles, un -9,2 %. El grupo de "Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco" registró una subida interanual del 1,0 %, y el de los precios de los "Alimentos sin elaboración" registró un tasa de un 7,0 % y los precios de los "Servicios sin alquiler de vivienda", un 3,3 %.

La inflación subyacente, que no toma en consideración los precios de los alimentos no elaborados ni los de los productos energéticos, registra una variación del 2,2 %, dos décimas más que la del IPC general.

Por otra parte, en el mes de abril la tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) se sitúa en el 2,0 %, una décima más que la del índice adelantado de la Unión Monetaria (1,9 %).

El indicador adelantado del IPC de junio sitúa su variación anual en el 2,2 %, que de confirmarse supondría dos décimas por encima de la registrada en mayo. Esta evolución es debida, principalmente, al aumento de los precios de los carburantes, frente a la bajada de junio de 2024 y, en menor medida, a las subidas de alimentos y bebidas no alcohólicas, mayores que en el mismo mes del año anterior. La tasa anual del indicador adelantado de la inflación subyacente aumenta una décima hasta el 2,2 %.

Sector Exterior

Según los datos estimados de avance mensual publicados por el Banco de España, el saldo de la cuenta corriente y de capital (que determina la capacidad o necesidad de financiación de la nación) se situó en 2.082 millones de euros en abril, frente al saldo de 1.773 millones del mismo mes del año anterior. En el acumulado del año 2025 se registró un saldo de 12.181 millones, frente a 15.560 millones del mismo periodo del año anterior.

El saldo por cuenta corriente se elevó a 1.355 millones de euros en abril, frente al saldo de 1.088 millones del mismo mes de 2024. Por componentes, los bienes y servicios alcanzaron un superávit de 5.593 millones, frente al de 4.734 millones de un año antes. La partida de ingresos y pagos por turismo presenta un saldo positivo de 6.809 millones, frente a los 6.060 millones del mismo mes del año pasado. El saldo de las rentas primaria y secundaria fue de -4.237 millones de euros en abril, frente -3.726 registrado en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el saldo de la cuenta de capital mostró en abril un superávit de 726 millones de euros (765 millones, el mismo mes del año anterior).

En el acumulado del año 2025, el saldo por cuenta corriente se eleva a 8.907 millones (frente a 13.014 millones para el mismo periodo del año anterior), resultado de sumar el saldo del componente de bienes y servicios, 15.038 millones y el saldo de las rentas primarias y secundarias, -6.131 millones.

La tasa interanual de inflación de mayo se sitúa en el 2,0 %, y la de junio, según el dato adelantado, en el 2,2 %.

En abril, mejora la balanza de pagos respecto al mismo mes del año pasado.

Por otra parte, la cuenta de capital asciende a 3.274, que sumados al importe de la cuenta de cuenta corriente, eleva la cuenta de la balanza de pagos en lo que va el año a 12.181 millones frente a los 15.560 registrados en el mismo periodo del año anterior.

Sector Público

■ En abril, la deuda pública disminuye intermensualmente un 0,3 %.

Según los datos del Banco de España de Deuda de las Administraciones Públicas (AAPP), según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), la deuda alcanzó al final del mes de abril la cifra de 1.663.155 millones de euros, un 0,3 % más que el mes anterior, e incrementándose un 3,6 % en términos interanuales (3,3 % en marzo). Por subsectores, la Deuda PDE de la Administración Central del Estado se situó en 1.514.079 millones de euros, registrando un aumento del 4,3 % respecto al mismo mes del año anterior (4,1 % en marzo). Por su parte, la Deuda PDE de las Comunidades Autónomas alcanzó 338.453 millones de euros, registrándose un incremento interanual del 2,8 %. Respecto a las Administraciones de la Seguridad Social, la Deuda PDE se situó en 126.174 millones de euros, muy superior a la registrada en abril de 2024 (116.170 millones). Finalmente, en cuanto a las Corporaciones Locales, registraron en abril una Deuda PDE de 23.000 millones de euros un -1,1 % inferior a la del mismo mes del año anterior.

A finales de mayo, el déficit del Estado en términos de contabilidad nacional ha sido de 10.075 millones, superior en un 11,3% al del mismo periodo de 2024, con 9.055 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 0,60% de dicha magnitud, superior en 0,03 p.p. a la ratio del año anterior, del 0,57%. A finales de mayo de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 4.116 millones, superior en un 16,0% al del mismo periodo de 2024 con 3.548 millones. En términos del PIB, estas cifras representan el 0,25% y el 0,22% respectivamente.

Los recursos no financieros se han situado en 109.868 millones, superiores en un 9,9% a los de finales de mayo de 2024, con 99.967 millones. De este total, alrededor del 85,0 %, 93.113 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 11,4%, 9.565 millones más, respecto a finales de mayo de 2024 con 83.548 millones. Los empleos no financieros se han situado en 119.943 millones, con un aumento del 10,0 %, 10.921 millones más, respecto a finales de mayo de 2024 con 109.022 millones.

Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 69.706 millones, cifra que representa en torno al 58,0% del gasto total y un avance del 9,8%, 6.223 millones más que en 2024. Este incremento, se debe, por una parte, a la transferencia efectuada a la Administración local para financiar gasto de la DANA por 1.763 millones, y al mayor ritmo de ejecución presupuestaria de algunas partidas presupuestarias, recogidas en las transferencias dadas al Sistema de la seguridad social.

En el primer trimestre del año 2025, el déficit conjunto de la Administración Central, los Fondos de la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales asciende al 0,28 % del PIB frente al 0,34 % registrado en marzo de 2024. De este modo, los gastos han aumentado un 6,0%, mientras que el crecimiento de los ingresos ha sido del 6,7 %. Descontando el impacto de la DANA el déficit se reduce hasta los 3.772 millones de euros, lo que representa un 0,23% del PIB.

Sector Financiero

■ Aumenta el rendimiento del bono español a diez años; ligera caídas de las bolsas europeas.

El mercado interbancario del Euribor a doce meses, a fecha 7 de julio, cerraba con una rentabilidad del 2,044 % (2,051 % a inicios de junio), lo que supone un leve descenso del 0,3 %, y una variación anual del -43 %.

En cuanto a los mercados bursátiles, a fecha 7 de julio, los principales valores han mantenido una tendencia moderadamente bajista en Europa. El valor Eurostoxx se situó en 5.341,54 puntos, que representa una variación mensual de un +1,2 %. Por el contrario, el SP 500 se situó en 6.229,98 puntos, con un incremento del 4,9 % respecto al pasado 7 de junio, y variando un 11,9 % interanualmente. En el mercado español, el IBEX 35, también ha experimentado un fuerte aumento, al situarse en 14.074,8 puntos, lo que supone un variación mensual del -0,1 %. En los últimos doce meses, se ha registrado un incremento interanual del 27,7 %.

La rentabilidad del bono español a diez años, a fecha 7 de julio, se sitúa en un 3,3 %, (+2,8 % de variación intermensual), situándose el diferencial respecto al bono alemán en 66 pb., ocho puntos más que hace un mes.

En cuanto al mercado de divisas, a lo largo de mes de referencia, el euro se ha apreciado respecto al dólar. A fecha 7 de julio, se cerraba la sesión en 1,1728 dólares, 170,7100 yenes y 0,8611 libras, variando el euro en el último mes, un 2,7 %, un 4,3 % y un 1,8 %, respectivamente. El euro en el último año se ha apreciado respecto al dólar un 8,4 %.

COYUNTURA DEL METAL

Actividad Productiva

En mayo, repunta la producción.

La producción industrial de Metal, medida con el Índice de Producción del Metal (IPIMET) corregido de efecto calendario anotó en mayo una tasa del +2,5 % respecto al mismo mes del año anterior, tras el registro en el mes anterior del 0,8 %; en la serie original, se anotó una variación de un -0,5 %.

En el acumulado del año, se registró una tasa de crecimiento del -0,5 % en la serie corregida de calendario (+0,1 % en el mismo periodo de 2024), y un -1,4 % en la serie original (+0,8 % en 2024). Por ramas de actividad, en mayo destacan, por un lado, el incremento de la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, por otro, el descenso de la fabricación de maquinaria y equipos.

El Índice de Cifra de Negocios de la Industria del Metal (ICNMET) corregido de efecto calendario, que mide la evolución de la demanda actual y la facturación, disminuyó en abril un -0,4 % (provisional), tras la tasa de variación del 4,0 % registrada en el mes anterior. En el acumulado del año de 2025, se anota una tasa de variación anual del 1,4 % (-1,7 % en 2024). La evolución de la cifra de negocios, según las ramas de actividad del Metal en el mes abril, ha presentado resultados dispares. Destacan el incremento en reparación e instalación de maquinaria y equipo y la caída en la fabricación de otro material de transporte.

En mayo la tasa del crecimiento del índice de precios industriales creció un 0,8 %.

Por otra parte, el Índice de Precios Industriales de la Industria del Metal (IPRIMET) registró una tasa de crecimiento anual en mayo del +0,8 % (provisional), tras la tasa de abril del +1,2 %. En el acumulado del año, se anotó un crecimiento del 1,1 % (-0,6 % en el mismo periodo del año pasado). La variación de la media móvil de los últimos doce meses es del 0,9 %. Respecto a la evolución de los precios industriales en el mes de mayo por actividades, destacan la subida de los precios en la fabricación de otro material de transporte y la bajada en la metalurgia, fabricación de productos hierro, acero y ferroaleaciones.

INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL METAL

Tasas de Variación – Índices Base 2021=100

% sobre mismo período del año anterior y sobre series corregidas de efecto calendario.	% variación - Índices de Producción			% variación - Índices de Cifra de Negocios			% variación - Índices de Precios Industriales		
	abr-25	mar-25	Acum. 25	mar-25	feb-25	Acum. 25	abr-25	mar-25	Acum. 25
24. Metalurgia, fab. productos acero, acero y ferroaleaciones	2,8	5,5	2,0	4,8	5,1	5,6	-0,5	2,5	1,8
25. Fab. prod.metálicos exepto maquinaria y equipo	2,4	4,1	2,3	0,5	3,1	1,4	1,1	0,3	0,4
26. Fab. prod. informáticos, electrónicos y ópticos	3,0	12,5	4,6	1,1	-0,9	0,9	0,8	0,2	0,6
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	-2,9	2,8	3,3	2,2	1,6	2,5	0,3	-0,5	-0,3
28. Fab. de maquinaria y equipo n.c.o.p. (*)	0,2	-0,1	-1,6	0,2	0,6	1,2	2,4	2,5	2,4
29. Fab. vehículos de motor, remolques y semirremolques	-4,5	-6,3	-11,3	2,5	-3,0	-4,9	1,1	1,4	1,3
30. Fabricación de otro material de transporte	5,9	4,3	1,7	32,1	40,0	27,8	5,9	3,8	3,0
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	5,3	3,6	4,3	3,1	9,2	8,2	1,8	2,1	1,8
Industria del Metal	0,7	1,4	-1,3	4,0	3,9	2,1	1,2	1,4	1,2

(*) n.c.o.p.= no clasificado en otra parte. Fuentes: INE y Confemetal

Comercio Exterior

En marzo, aumenta el crecimiento del déficit respecto al mes anterior.

Las exportaciones del Sector del Metal en marzo aumentaron un 6,2 % en comparación al mismo mes del año anterior, tras la tasa registrada en febrero, un -5,1 %. En el periodo enero-marzo de 2025 se registró una tasa crecimiento interanual de -2,8 %, frente a la tasa del -2,5 % del mismo periodo del año anterior. Por su parte, las importaciones del Metal anotaron en marzo un 15,6 %, frente al decremento del 1,3 % anotado en febrero. En lo que va de año, se registró una variación interanual del +4,6 % frente a la tasa del -1,3 % del mismo periodo del año anterior.

La diferencia de exportaciones e importaciones da como resultado en marzo un saldo de -2.921 millones, frente a los -1.751 millones del mes anterior. En el acumulado del año 2025 se registra un déficit de -7.501 millones (-4.490 en 2024), lo que supone un incremento del 67,1 % respecto al mismo periodo del año anterior.

En junio, crece la afiliación por quinto mes consecutivo.

Según la EPA, en el primer trimestre desciende la ocupación respecto al trimestre anterior.

En mayo, crece la afiliación por cuarto mes consecutivo.

Por tipos de bienes y para el periodo de enero-marzo, las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas han aumentado un 5,7 %, las de maquinaria, aparatos y material eléctrico un 3,6 %, las de material de transporte, registran una tasa del -11,9 % y las de instrumentos mecánicos de precisión, un +15,5 %. Asimismo, las importaciones de metales comunes y sus manufacturas aumentaron un 10,5 %, y las de maquinaria, aparatos y material eléctrico han aumentado, un 6,3 %. Las importaciones de material de transporte han disminuido en un 0,1%. Finalmente, las de instrumentos mecánicos de precisión se han mantenido sin cambios.

Mercado Laboral

La media mensual del número de afiliados a la Seguridad Social en la Industria del Metal en el mes de junio registró la cifra de 828.705 personas, lo que supone 3.704 personas más que en el mes anterior (+0,5 %), y 11.056 más que en el mismo mes de 2024 (+1,4 %). Por otra parte, el promedio de los meses transcurridos de 2025 se eleva a 821.771 afiliados, que supone una tasa de variación del +1,5 % respecto al promedio alcanzado en el mismo periodo del año anterior (2,7 % en el mismo periodo de 2024).

Según los últimos datos publicados por la EPA, el número de ocupados en la Industria del Metal (divisiones CNAE 2009 del 24 al 30 y el 33) alcanzó la cifra de 1.113.100 en el primer trimestre de 2025, 15.800 ocupados menos que en el cuarto trimestre de 2024, lo que supone un tasa de variación trimestral del -1,4 % y 60.500 más que hace un año (+5,7 %). En el acumulado de 2024 el empleo de la Industria del Metal aumentó un 4 % y se situó en 1.090.025, lo que supone una subida de 41.675 ocupados en comparación a los 1.048.350 ocupados en el mismo periodo de 2023. Mayor cifra desde 2008.

El número de parados EPA en la Industria del Metal en el primer trimestre de 2025 alcanzó la cifra de 37.700 personas, lo que supone 4.900 más (-14,9 %) respecto al trimestre anterior, y 4.700 personas menos respecto al mismo trimestre del año anterior (-11,1 %) La población activa se mantiene por encima del millón de personas (1.150.800), aumentado un 5,1 % respecto al mismo trimestre del año anterior. La tasa de paro aumenta hasta el 3,3 % de la población activa, desde el 2,8 % del trimestre anterior. La variación interanual de la media de lo que va de año 2025, se registra una tasa de paro del 3,3 %.

Evolución del Mercado de Productos de Acero

La información facilitada por la Unión de Almacenistas de Hierros de España (UAHE) se refiere a la evolución de los precios medios de diversos productos siderúrgicos, referidos a un índice base=100. Este índice se calcula en base a los datos obtenidos en los diez primeros días de cada mes. El índice toma como referencia el precio del producto en el mes de septiembre de 2024 al que se le da valor 100.

EVOLUCIÓN DE PRECIOS MEDIOS (1)
PRODUCTOS SIDERÚRGICOS
(Índice Base septiembre 2024 = 100)

Producto\Mes	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
Perfiles estructurales	101	101	103	104	104
Perfiles comerciales	101	101	103	103	103
Chapa formato	97	98	100	101	102
Corrugado	102	104	105	107	106
Mallazo	100	100	102	102	103
Tubo	98	97	98	100	101
Chapa Industrial	94	93	93	93	93

(1) Estos datos deben tomarse como un índice de tendencia, en ningún caso como referencia firme de precios. Fuente: UAHE.

La Cámara de Comercio de España elabora mensualmente el Índice de Precios para el Acero Corrugado en España. En la elaboración de este índice colaboran las empresas del sector, tanto productores de la materia prima, como demandantes.

El Índice Cámaras del Precio Barra Acero Corrugado de mayo de 2025 fue 192,9 puntos, lo que supone una variación del -0,61 % respecto al dato de abril (194,08). Con respecto al mismo mes del año anterior, el Índice de Precios ha aumentado un 11,69 %.

ÍNDICE DEL PRECIO PARA EL ACERO CORRUGADO

Índice Base enero 2014 = 100	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
INDICE	183,46	187,98	190,51	193,35	194,08	192,9
% var. con respecto al mes anterior	2,80%	2,46%	1,35%	1,49%	0,38%	-0,61%
% variación con respecto al mismo mes del año anterior	7,53%	6,66%	10,41%	12,96%	14,56%	11,69%

Fuente: Cámara de Comercio de España

***El absentismo compromete
la competitividad y productividad
de las empresas***



El impacto creciente de las bajas médicas, especialmente aquellas derivadas de contingencias comunes, ha situado el problema del absentismo en el centro del debate empresarial. El deterioro progresivo del sistema público de salud y el aumento de las listas de espera coinciden con un empeoramiento general de la salud de la población activa, generando un escenario especialmente complejo para la organización de las empresas y su competitividad.

El aumento de las bajas por Incapacidad Temporal (IT) alcanza cifras que pueden considerarse alarmantes: el número de procesos ha crecido más de un 95% y la incidencia mensual por cada mil trabajadores se ha incrementado en más del 80%, según el estudio El absentismo derivado de accidentes y enfermedades comunes y laborales en el sector del metal (2021-2024), presentado por Confemetal en el Observatorio Industrial del Metal, celebrado en junio en Valencia y organizado por la Fundación del Metal para la Formación (FMF).

Esta tendencia representa un obstáculo añadido en uno de los pilares básicos de la actividad empresarial: la organización del trabajo y la planificación de recursos humanos. Las ausencias reiteradas obligan a ampliar plantillas o recurrir a contrataciones temporales para mantener el ritmo habitual de producción, lo que distorsiona la estructura interna de las compañías y complica su funcionamiento operativo.

Cuando a este fenómeno se suman las dificultades para incorporar profesionales cualificados, el absentismo por IT se convierte en un factor de presión adicional. En muchos casos, las empresas se ven forzadas a rechazar nuevos encargos y proyectos, afectando de manera directa a su capacidad productiva y al cumplimiento de objetivos, con un impacto negativo sobre sus perspectivas de crecimiento a medio y largo plazo.

Para paliar los efectos de estas ausencias, las empresas encuestadas reconocen recurrir con frecuencia a horas extra y a trabajadores polivalentes, lo que supone un esfuerzo económico significativo, así como un desgaste físico y mental tanto para quienes organizan la producción como para quienes la ejecutan. Los incrementos en los costes de personal, la necesidad de ampliar las plantillas, abonar horas extraordinarias o realizar sustituciones urgentes elevan el coste de los procesos y restan competitividad al conjunto del sector.

La productividad del tejido empresarial del metal se ha visto comprometida por este aumento de los procesos de baja en los últimos años. Las compañías entrevistadas en el análisis cualitativo del informe coinciden en señalar que el absentismo dificulta el cumplimiento de los plazos acordados, lo que repercute negativamente en la reputación de las empresas, en su relación con los clientes y en el correcto funcionamiento de la cadena de suministro y comercialización.

Del propio informe se extrae que la amplia mayoría de los acuerdos colectivos -más del 95 %- del sector del metal establecen complementos económicos a la prestación por Incapacidad Temporal (IT). Esto puede tener un efecto desincentivador sobre la reincorporación rápida al trabajo, ya que el trabajador no pierde poder adquisitivo durante la baja, según algunas empresas encuestadas.

Las empresas, ampliando el rango de acción de los convenios colectivos, tienen en su mano la capacidad de desarrollar políticas internas de gestión del absentismo para contar con un mayor margen de maniobra frente a este problema creciente y costoso. Este informe, que extrae tanto los datos objetivos como la experiencia de cada compañía que ha colaborado, supone un punto de partida a través del cual se puede realizar un análisis y un diagnóstico reposado y consecuente con la magnitud del problema.

Desde Confemetal defendemos que una plantilla sana es la base del desarrollo del sector y del crecimiento profesional de los trabajadores. Por el elevado coste económico que supone para las empresas del metal y para el conjunto del tejido productivo nacional, la evolución del absentismo por IT debe abordarse como una cuestión prioritaria en el marco del diálogo social —entre representantes empresariales y sindicales—, así como desde la acción decidida de la Administración.

En un contexto en el que el sector del metal ha logrado reducir de forma significativa y sostenida las bajas y accidentes laborales, tampoco podemos permitirnos caer en la complacencia. Lejos de conformarse, estos avances deben servir como base para consolidar una cultura preventiva auténtica, que trascienda el cumplimiento normativo y se traduzca en una práctica real, eficaz y compartida.

Empresarios, trabajadores y administraciones públicas tienen la responsabilidad conjunta de avanzar con firmeza hacia un modelo en el que la seguridad y la salud laboral sean compromisos irrenunciables, plenamente integrados en la gestión diaria de las empresas. Solo desde esta visión colectiva será posible mantener y ampliar los logros alcanzados, construyendo entornos de trabajo más seguros, saludables y productivos.

Este análisis, presentado en el Observatorio Industrial del Metal de la Fundación del Metal para la Formación —donde están representados Confemetal y los dos sindicatos más representativos—, subraya la necesidad de abordar el absentismo desde una perspectiva multidimensional que incluya prevención, gestión, conciliación y cultura organizacional. Solo así podremos salvaguardar la viabilidad empresarial, la salud y el desarrollo profesional de los trabajadores, y reforzar la competitividad de las empresas del sector.

***El absentismo compromete
la competitividad y productividad
de las empresas***

COYUNTURA LABORAL

PANORAMA GENERAL

La mayoría de los convenios colectivos registrados y con efectos económicos en 2025, son revisiones de convenios firmados antes de 2025. De los 2.636 convenios colectivos registrados en el REGCON, 2.371 se habían suscrito antes de 2025. La variación salarial media pactada es del 3,39 %, siendo del 3,29 % en los convenios colectivos firmados antes de 2025 y del 4,06% en los suscritos en lo que va del año. La jornada laboral media pactada es de 1.748,65 horas anuales.

La afiliación a la Seguridad Social en junio aumentó en 76.720 personas. El crecimiento interanual del empleo se sitúa en el 2,41%. La afiliación media alcanza los 21,86 millones de personas, manteniéndose sólidamente por encima de los 21 millones.

El paro registrado se redujo en junio 48.920 personas, y en términos desestacionalizados en 16.834 personas. La cifra de parados se sitúa en los 2,4 millones. El paro efectivo (paro registrado más demandantes de empleo con relación laboral) se situó en el último mes en 3,11 millones, con una brecha respecto al paro registrado de 653.963 personas.

Por otra parte, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, referido al primer trimestre de 2025, el coste laboral aumentó un 3,8% en el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, hasta 3.124,55 euros por trabajador y mes.

El coste salarial subió un 3,8% hasta 2.290,46 euros y los otros costes un 3,8%. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, principal componente de los otros costes, crecieron un 3,9%. El 30 de junio de 2025 se dictó la primera sentencia que reconoce el derecho a la retribución del permiso parental de 8 semanas para el cuidado de hijos menores de 8 años en el ámbito del sector privado.

El Comité Europeo de Derechos Sociales concluye que la indemnización por despido improcedente en España vulnera la Carta Social Europea por ser insuficiente y no asegurar la readmisión cuando no exista una reparación efectiva del daño.

RELACIONES LABORALES

Negociación colectiva

A fecha 30 de junio de 2025, el número de convenios registrados y con efectos económicos para este año se elevó a 2.636. Estos convenios afectan a 8.218.679 trabajadores. De ellos, 265 han sido firmados y registrados en lo que va de año 2025, afectando a 1.017.108 personas trabajadoras.

En comparación con el mismo periodo de 2024, se muestra una disminución del número de convenios (-197), y menos trabajadores cubiertos (-862.717). También muestran una variación salarial mayor, al situarse en el +3,39 frente al 2,98 % registrado en el mismo periodo de 2024.

Los 2.371 convenios firmados antes de 2025 afectan a 7.201.571 y los 265 convenios colectivos firmados en 2025 cubren a un conjunto de 1.017.108 personas trabajadoras. La variación salarial media pactada es del 3,39% en el total de convenios con efectos económicos en 2025. La jornada laboral media pactada es de 1.748,65 horas anuales.

Con relación a los convenios de ámbito de empresa, a 30 de junio, había 1.893 registrados para 410.366 trabajadores. De ellos, 1.706 son convenios firmados antes de 2025 para 387.035 trabajadores y 187 firmados en 2025 para 23.331 trabajadores.

La variación salarial media pactada es del 2,78 %, siendo del 2,76 % en los convenios colectivos firmados antes de 2025 y del 3,17 % en los suscritos en lo que va del año. La jornada laboral media pactada es de 1.719,65 horas anuales.

Del total de los 2.636 convenios firmados hasta el 30 de junio, 743 son de ámbito superior a la empresa, esto es, de grupo de empresa, provinciales, autonómicos, inter-autonómicos y de ámbito nacional, de los que 665 se habían firmado antes de 2025 y 78 en lo que va de año.

El total de convenios colectivos registrados de este ámbito da cobertura a 7.808.313 trabajadores, a 6.814.536 los 665 convenios firmados antes de 2025, y a 993.777, el convenio de nueva firma. La

■ En 2025, el número de convenios con efectos en este año se elevó a 2.636.

variación salarial media pactada en este ámbito fue del 3,42 %, siendo del 3,32 % en los convenios firmados antes de este año y del 4,08 % en los convenios nuevos.

Del total de personas trabajadoras cubiertas 8.218.679 por los 2.636 convenios colectivos registrados hasta junio de 2025, 2.932.446 están cubiertos por una cláusula de revisión salarial, 5.286.233 trabajadores no tienen cláusula de garantía salarial.

En los 609 convenios con cláusula de revisión, 319 tienen cláusula con efectos retroactivos con cobertura a 788.540 trabajadores; mientras que 290 con cobertura a 2.143.906 no tienen dicha cláusula.

Respecto a la estadística sobre inaplicaciones de convenios, hasta el 30 de junio se han depositado 219 inaplicaciones de convenios, que afectan a 11.263 trabajadores, frente a las 363 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 14.407 personas.

INAPLICACIONES DE CONVENIO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

SECTOR DE ACTIVIDAD	Inaplicaciones	Empresas	Personas
Agrario	2	2	130
Industria	42	40	3.719
Construcción	65	59	3.051
Servicios	110	103	4.363
Total	219	204	11.263

INAPLICACIONES SEGÚN ÁMBITO DEL CONVENIO

CONDICIONES INAPLICADAS	Inaplicaciones		Personas Trabajadoras	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	13	5,9	1.728	15,3
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	206	94,1	9.535	84,7
Total	219	100,0	11.263	100,0

En cuanto a las condiciones de trabajo inaplicadas, el 49,77% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

CONDICIONES DE TRABAJO INAPLICADOS

CONDICIONES INAPLICADAS	Inaplicaciones		Personas	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	109	49,8	5.736	50,9
Cuantía salarial y sistema de remuneración	30	13,7	1.677	14,9
Sistema de remuneración	19	8,7	1.571	14,0
Jornada de trabajo	13	5,9	708	6,3
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	11	5,0	238	2,1
Horario y distribución del tiempo de trabajo	11	5,0	752	6,7
Cuantía salarial, Sistema de remuneración y Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	5	2,3	36	0,3
Resto casos	21	9,6	545	4,8
Total	219	100,0	11.263	100,0

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el 67,54% de las personas afectadas están en empresas de menos de 250 trabajadores y el 66,67% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas de 1 a 49 personas trabajadoras.

En el Sector del Metal a 8 de julio, se han firmado o acordado 32 convenios colectivos provinciales de la Industria del Metal con efectos económicos en 2025. De estos, 18 convenios fueron firmados o están pendientes de firma en 2025.

En conjunto, estos 32 convenios afectan a 897.336 trabajadores. El incremento salarial medio ponderado es del 2,89 %, y la jornada laboral media ponderada es de 1744,20 horas en cómputo anual.

La situación de la negociación colectiva provincial de estos convenios fue como sigue:

1) CONVENIOS COLECTIVOS EN REVISIÓN FIRMADOS ANTES DE 2025: 32

Álava (FV-2025)	Córdoba (FV-2025)	Madrid (FV-2026)	Soria (FV-2025)
Albacete (FV-2025)	Gerona (FV-2025)	Murcia (FV-2025)	Tarragona (FV-2025)
Alicante (FV-2024)	Granada (FV-2025)	Navarra (FV-2026)	Teruel (FV-2025)
Asturias (FV-2026)	Guadalajara (FV-2026)	Palencia (FV-2025)	Valencia (FV-2026)
Baleares (FV-2025)	Guipúzcoa (FV-2026)	Pontevedra (FV-2025)	Valladolid (FV-2025)
Burgos (FV-2026)	Huesca (FV-2026)	Rioja, La (FV-2027)	Vizcaya (FV-2025)
Cáceres (FV-2025)	Jaén (FV-2026)	Segovia (FV-2026)	Zamora (FV-2026)
Castellón (FV-2025)	Lugo (FV-2025)	Sevilla (FV-2026)	Zaragoza (FV-2026)

- Nº TOTAL DE CONVENIOS CON EFECTOS ECONÓMICOS 2025: 32
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 2,89 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.744,20 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 897.336

2) CONVENIOS COLECTIVOS FIRMADOS O PENDIENTES DE FIRMA EN 2025: 18

a) Nuevos, cuya vigencia terminó el 31/12/2024.

Almería	Barcelona	Coruña, La	León	Orense	Tenerife
Ávila (F-2027)	Cantabria (P 06/06/2025)	Cuenca	Lleida	Palmas, Las	Toledo
Badajoz (P-12/03/2025)	Ciudad Real	Huelva	Málaga	Salamanca	

b) Pendientes de negociar de años anteriores.

Cádiz (F-2023)

- Nº TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS EN 2025: 5
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 3,22 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.757,37 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 73.700

3) TOTAL CONVENIOS COLECTIVOS FIRMADOS CON EFECTOS ECONÓMICOS EN 2025

- Nº TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS EN 2025: 37
- Δ % SALARIAL MEDIO PONDERADO: 2,91 %
- JORNADA LABORAL MEDIA PONDERADA: 1.745,20 h/año
- Nº DE TRABAJADORES AFECTADOS: 971.036

Fuente: CONFEMETAL

FV= Fin de vigencia; P= Pre-acuerdo

Conflictividad laboral

Respecto a los cinco primeros meses de 2024, descienden el número de huelgas.

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los cinco primeros meses de 2025 comienzan 242 huelgas, en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de año, se pierden 3.202.968 horas de trabajo, el 73,80% de las cuales en huelgas producidas en servicios de carácter público. Respecto a los cinco primeros meses de 2024, descienden el número de huelgas -253 de enero a mayo de 2024-, las personas que las secundan -186.779 en el mismo periodo de 2024- y las horas de trabajo perdidas -5.236.980 en el primer quinquemestre de 2024-.

Por otro lado, de enero a mayo de 2025, en la conflictividad estrictamente laboral, es decir excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, se contabilizan 134 huelgas, en las que participan 22.529 personas y se pierden 781.220 horas de trabajo, teniendo en cuenta las pérdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecían abiertas a inicios de año.

En relación con el mismo periodo de 2024, bajan el número de huelgas -145 de enero a mayo de 2024, las personas que secundan aquellas -32.694 en el mismo periodo de 2024- y las horas de trabajo perdidas -1.667.760 en el primer quinquemestre de 2024-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público de enero a mayo de 2025 se inician 97 huelgas en este ámbito, secundadas por 83.046 personas que se suman a las que participan en huelgas iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de año, y se pierden 2.363.712 horas de trabajo, el 73,80% de las pérdidas en esos meses. De esta forma, respecto al mismo periodo de 2024, suben el número de huelgas -94 de enero a mayo de 2024- y descienden las horas no trabajadas -3.519.100 en el mismo periodo de 2024- y las personas trabajadoras que participan en las huelgas -153.214 en el primer quinquemestre de 2024-.

En cuanto a las causas de la conflictividad, señalar que en el primer cuatrimestre de 2025 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo comienzan 36 huelgas, en las que participan 4.888 personas y se pierden, junto con huelgas iniciadas en meses precedentes, 246.748 horas de trabajo, el 7,70% de las pérdidas en los cinco primeros meses de 2025.

Por la negociación de convenios se inician 23 huelgas, secundadas por 45.243 personas trabajadoras y se dejan de realizar, junto con huelgas iniciadas en meses anteriores, 959.680 horas de trabajo, el 29,96% de las pérdidas en el primer cuatrimestre del año.

Respecto a los datos de enero a mayo de 2024:

- Descienden el número de huelgas motivadas por ERE,s - 37 en el primer cuatrimestre de 2024-, y suben las personas que secundan aquellas -3.426 de enero a mayo de 2024- y las horas de trabajo perdidas -235.426 en el mismo periodo de 2024-.
- Disminuyen el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -30 en los cinco primeros meses de 2024-, las personas que participan en ellas -91.810 en el mismo periodo de 2024- y las horas de trabajo perdidas -1.900.134 en el primer quinquemestre de 2024-.

Finalmente, señalar que durante los cinco primeros meses de 2025 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

CONFLICTIVIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD

SECTOR DE ACTIVIDAD	Horas totales de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	% total
Educación	854.352	26,67
Otros servicios	713.918	22,29
Transportes y comunicaciones	404.456	12,63
Actividades sanitarias	345.764	10,49
Hostelería	217.080	6,78
Energía	134.520	4,20

Actividad normativa y socio-laboral

retribución del permiso parental de 8 semanas en el sector privado.

El Comité Europeo de Derechos Sociales declara que la indemnización por despido improcedente en España vulnera la Carta Social Europea.

El 30 de junio de 2025, el Juzgado de lo Social nº 1 de Barcelona dictó la sentencia 168/2025, en la que reconoce el derecho a la retribución del permiso parental de 8 semanas para el cuidado de hijos menores de 8 años, regulado en el artículo 48 bis del Estatuto de los Trabajadores. Se trata de la primera resolución judicial que reconoce la retribución de este permiso en el ámbito del sector privado.

La retribución del permiso parental está prevista en la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019. Aunque España disponía de plazo hasta el 2 de agosto de 2024 para transponer las disposiciones relativas a la retribución de, al menos, dos semanas de dicho permiso, a día de hoy esta trasposición aún no se ha llevado a cabo.

En consecuencia, el Juzgado estimó la demanda y reconoció el derecho del trabajador a disfrutar del permiso en las fechas solicitadas, al haber cumplido los requisitos formales previstos en el artículo 48 bis del Estatuto de los Trabajadores y no haber recibido respuesta alguna por parte de la empresa —ni aceptando ni denegando la solicitud, ni proponiendo una alternativa.

Cabe destacar que, como consecuencia del incumplimiento del plazo de trasposición, la Unión Europea ha impuesto a España una multa coercitiva de 9.760 euros diarios hasta que se complete la trasposición íntegra de la Directiva. Esta falta de regulación interna ha obligado a los tribunales a pronunciarse, abriendo la vía a una creciente judicialización en torno a este derecho.

El Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) del Consejo de Europa hizo público el 27 de junio de 2025 su dictamen sobre la reclamación colectiva presentada por CCOO, en el que declara que la legislación española en materia de indemnización por despido improcedente vulnera la Carta Social Europea.

CCOO denunció ante el CEDS que la legislación española vulnera el artículo 24 de la Carta Social Europea, al considerar insuficientes las indemnizaciones por despido improcedente y al no garantizar el derecho a la readmisión en ausencia de una reparación efectiva del daño.

En su decisión, el CEDS declara que, aunque la legislación española prevé la readmisión solo en casos determinados, los tribunales nacionales no tienen margen para valorarla como opción adecuada en función de las circunstancias del caso, lo que limita la efectividad de la reparación.

Asimismo, el CEDS subraya que la normativa española no permite indemnizaciones suficientemente elevadas ni proporcionales al perjuicio sufrido por el trabajador, lo que reduce su efecto reparador y disuasorio, especialmente en casos de despidos sin causa justificada y contratos en fraude de ley, incluidos los del sector público.

Por otro lado, en materia de planes de igualdad, la Sentencia del Tribunal Supremo 461/2025, de 27 de mayo, establece que la autoridad laboral —en este caso, la Dirección General de Trabajo— no dispone de competencias materiales para ejercer un control de legalidad previo al depósito de un plan de igualdad que haya sido debidamente negociado y pactado.

El Alto Tribunal aclara que dicho control previo solo es procedente en relación con convenios colectivos y acuerdos colectivos de trabajo, no siendo extensible a los planes de igualdad, aun cuando exista obligación legal de inscribirlos en el registro correspondiente.

En consecuencia, la Dirección General de Trabajo no puede denegar o condicionar el depósito de un plan de igualdad en virtud de una valoración unilateral sobre su adecuación legal. Cualquier cuestionamiento sobre su validez o legalidad debe canalizarse a través del procedimiento de impugnación previsto en la jurisdicción social, conforme al artículo 163 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, y no mediante una actuación administrativa directa.

En otro orden de cosas, el Consejo de Ministros ha aprobado el procedimiento que permitirá a las personas afectadas por la exposición al amianto acceder a una compensación económica por los daños y perjuicios sufridos en su salud.

Se trata del Real Decreto 483/2025, de 17 de junio, que entrará en vigor tres meses después de su publicación, y que desarrolla reglamentariamente la Ley 21/2022, de 19 de octubre, por la que se crea el Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto. Este desarrollo normativo era imprescindible para la operatividad efectiva del fondo, ya que regula aspectos clave como los beneficiarios, los requisitos para el reconocimiento del derecho, el procedimiento de solicitud y resolución, así como el importe y el régimen de las indemnizaciones, entre otros.

Empleo

El paro registrado bajó en junio en 48.920 personas y en términos desestacionalizados en 16.834 personas.

El número de parados registrados se situó en 2.405.963 personas, la cifra más baja de paro desde junio de 2008. La bajada del desempleo en junio resulta inferior a la producida de media en los meses de junio del periodo prepandemia -2014 a 2019-, cifrada en 98.974 personas.

Se acerca a los tres millones -2.976.278- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con "disponibilidad limitada" o con "demanda de empleo específica".

En cuanto al paro efectivo -el que se obtiene sumando al paro registrado aquellos demandantes de empleo con relación laboral, esencialmente los fijos discontinuos en inactividad y descontando los trabajadores en ERTE- se situó en el último mes en 3,11 millones, con una brecha respecto al paro registrado de 653.963 personas. El paro efectivo se mantiene en unas cifras ligeramente inferiores a las de un año atrás, con un descenso interanual de 70.000 personas.

Considerando los datos interanuales, el saldo de los últimos doce meses refleja una bajada del desempleo en 155.104 parados registrados, con una tasa de variación del -6,06%. Si atendemos al sector de actividad económica, el desempleo baja en todos los sectores, encabezados por Servicios -38.253 menos-, Industria -4.589 menos- Construcción -3.029 menos- y Agricultura -218 menos-. También desciende en el Colectivo sin empleo anterior -2.831 personas desempleadas menos-.

Por sexo, baja el paro especialmente en las mujeres, en 25.537, un -1,72%, en relación con el mes anterior, hasta 1.460.884 desempleadas, la cifra más baja desde octubre de 2008. Asimismo, el paro disminuye en los hombres, concretamente en 23.383, un -2,41%, y se sitúa en 945.079 desempleados, rebajando la barrera del millón de desempleados.

■
En junio, disminuye el paro interanualmente un 6,06%.

Según las edades, cae el desempleo en junio en los mayores de 25 años, en 44.624 personas y en términos interanuales en 146.675 -un 6,15%-, situándose en 2.239.256 personas.

En los menores de esa edad baja el desempleo en 4.296 personas respecto al mes de mayo, y en términos interanuales disminuye en 8.429 personas -un 4,81%-, alcanzando la cifra de 166.707 personas, la menor en la serie histórica de este colectivo.

Atendiendo al ámbito territorial, el desempleo disminuye en junio en todas las comunidades y ciudades autónomas, exceptuando Ceuta -114 personas más-, encabezadas por Andalucía -6.974 menos-, la Comunidad de Madrid -6.571 menos-, Castilla y León -4.840 menos-, Cataluña -4.435 menos-, Galicia -4.387 menos- y Castilla-La Mancha -4.201 personas menos-.

El paro de los trabajadores extranjeros se cifra en junio en 332.018 personas, disminuyendo en 10.793 -un 3,15%-, respecto al mes anterior, y en 10.722 personas -un 3,13%- sobre el mismo mes de 2024.

Respecto a la contratación, se registra un aumento en junio del 8,46% -116.710 contratos más-, sobre el mismo mes del año anterior, y frente al mes de mayo de 2025 hay 167.690 contratos más, lo que implica un aumento del 12,62%. De esta forma, el número de contratos registrados es de 1.496.673.

En junio se suscriben 587.653 contratos indefinidos, lo que supone un 39,26% del total de los registrados, produciéndose un crecimiento de un 6,32% con respecto a las cifras de mayo. Comparando con el mismo mes del año anterior, se registran 19.768 contratos indefinidos más, lo que supone un ascenso del 3,48%.

Del total de contratos indefinidos, 29.075 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos, el 4,95% de los indefinidos registrados en junio.

En el sexto mes del año se suscriben 909.020 contratos temporales, siendo un 17,10% más que en el mes de mayo y un 11,94 % más que el año anterior por las mismas fechas, en que se suscribieron 812.078.

Los datos muestran que la estabilidad en el empleo continúa consolidándose gracias al esfuerzo del sector privado, con un porcentaje de afiliados con contrato temporal que se mantiene por debajo del 13% -12,5%-. La estabilidad en el empleo beneficia especialmente a las mujeres y a los jóvenes tras la Reforma laboral de 2021.

Los contratos indefinidos a tiempo parcial, 130.147, experimentan un aumento del 4,87% respecto al mes pasado, y del 0,68% sobre el mismo mes del año anterior, en que se firmaron 129.266. Los contratos fijos discontinuos, 234.987, aumentan un 7,86% en relación con el mes de junio de 2024, en que se registraron 217.862, con un incremento del 14,62% sobre las cifras de mayo de 2025.

Salarios

Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, referido al primer trimestre de 2025, el coste laboral aumentó un 3,8% en el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, hasta 3.124,55 euros por trabajador y mes. El coste salarial subió un 3,8% hasta 2.290,46 euros y los otros costes un 3,8%. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, principal componente de los otros costes, crecieron un 3,9%.

El coste laboral mensual aumentó un 3,8% en el primer trimestre de 2025.

COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES. PRIMER TRIMESTRE 2025
Importes y tasas de variación respecto al mismo trimestre del año anterior

	Euros	Tasa
Coste laboral total	3.124,55	3,8
Coste salarial	2.290,46	3,8
Otros costes	834,09	3,8

COSTE LABORAL POR HORA. TERCER TRIMESTRE 2024
Importes y tasas de variación respecto al mismo trimestre del año anterior

	Euros	Tasa
Coste por hora efectiva	23,60	2,2
Coste por hora pagada	20,63	3,6

El coste laboral por trabajador, eliminando el efecto de calendario y la estacionalidad, aumentó un 3,8% este trimestre respecto al mismo periodo del año anterior y un 1,0% respecto al trimestre anterior.

Por secciones de actividad, el coste laboral registró sus mayores incrementos en Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y en Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. Por el contrario, bajó en Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.

COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES. PRIMER TRIMESTRE 2025

Importes y tasas de variación respecto al mismo trimestre del año anterior

	Euros	Tasa interanual		Euros	Tasa interanual
D. Suministro de energía ...	7.856,29	7,6	K. Actividades financieras...	6.672,87	3,8
E. Suministro de agua, ...	3.530,28	7,1	G. Comercio ...	2.814,50	3,3
P. Educación	2.825,42	6,4	B. Industrias extractivas	4.603,46	3,1
L. Actividades Inmobiliarias	3.221,17	6,0	I. Hostelería	1.857,92	3,1
N. Actividades administrativas ...	2.251,28	5,9	S. Otros servicios	2.204,15	3,0
J. Información y comunicaciones	4.956,67	5,8	M. Actividades profesionales, ...	3.974,10	2,3
F. Construcción	3.003,06	4,9	Q. Actividades sanitarias ...	3.076,93	1,5
C. Industria manufacturera	3.585,61	4,9	R. Actividades artísticas, ...	2.080,81	1,0
H. Transporte y almacenamiento	3.388,54	4,7	O. Admón Pública ...	3.504,79	-0,8
H. Transporte y almacenamiento	3.421,00	4,1			
Total de actividades	3.258,14	3,6			

Por otra parte, según la actualización de la Contabilidad Trimestral de España, en el primer trimestre del año, el número de horas efectivamente trabajadas aumentó un 2,1% interanual, 0,4 puntos menos que en el precedente. En términos intertrimestrales, varió un -0,5%.

Los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo se incrementaron un 2,9% en tasa interanual, siete décimas más que en el trimestre precedente. En términos intertrimestrales crecieron un 0,9%.

Por su parte, la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo registró este trimestre una tasa interanual del -0,2%, y la productividad por hora efectivamente trabajada, del 0,7%. En términos intertrimestrales, estas tasas fueron del -0,4% y del 1,1%, respectivamente.

La remuneración de los asalariados creció un 7,2% en tasa interanual, con aumentos del 3% en el número de puestos equivalentes a tiempo completo de asalariados y del 4,1% en la remuneración media por puesto equivalente a tiempo completo. En tasas intertrimestrales, la remuneración total se incrementó un 1,3% y el número de puestos equivalentes a tiempo completo de asalariados un 1,0%. La remuneración media tuvo un crecimiento del 0,3%.

Por otro lado, el Índice de Coste Laboral Armonizado, que proporciona una media común y compartida de coste laboral por hora trabajada en toda la UE, referido al Primer Trimestre de 2025, muestra que dicho coste aumentó un 3,6% en tasa anual en la serie corregida de efectos de calendario y estacionalidad, y un 1,8% en la original.

El coste salarial creció un 3,5% en tasa anual en datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Por su parte, los otros costes aumentaron un 3,7%.

ÍNDICE DE COSTE LABORAL ARMONIZADO. PRIMER TRIMESTRE 2025

Índices y tasas de variación anuales

	Índice general		Desestacionalizado y corregido de calendario	
	Índice	Tasa	Índice	Tasa
Coste laboral total	108,1	1,8	115,1	3,6
Coste salarial	107,1	1,8	115,1	3,5
Otros costes	111,1	1,8	115,0	3,7
Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos	109,5	1,5	114,9	5,5

Las actividades con las tasas anuales más elevadas este trimestre, si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, fueron Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (9,7%), Actividades inmobiliarias (7,2%) y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (7,0%)

La variación del ICLA entre el primer trimestre de 2025 y el cuarto trimestre de 2024, eliminando los efectos estacionales y de calendario, fue del 0,7%.

ÍNDICE DESESTACIONALIZADO Y CORREGIDO DE CALENDARIO. PRIMER TRIMESTRE 2025
Tasa de variación anual. Porcentaje



La tasa trimestral del coste salarial desestacionalizada y corregida de calendario fue del 0,7%. Por su parte, los otros costes aumentaron un 0,6%. Sin tener en cuenta el ajuste estacional y de calendario, la tasa trimestral fue del -8,9% debido, fundamentalmente, al menor peso de los pagos extraordinarios en este trimestre respecto al anterior.

Seguridad Social y ERTE

La afiliación crece interanualmente un 2,41 % en junio.

En junio, los datos de Seguridad Social reflejan un ascenso del número medio de afiliados, respecto al mes anterior, de 76.720 personas. Crece más con respecto a los años anteriores a la pandemia -2014 a 2019- en los que ascendió de media en 74.123 personas. Igualmente, en términos desestacionalizados la afiliación aumenta en 40.399 personas.

El número medio de afiliados en junio se cifra en 21.861.095, alcanzando un máximo histórico. En términos interanuales, la afiliación media sube en 468.206 personas, de las que 433.187 corresponden al Régimen General, situándose la tasa de variación anual en el 2,41%.

Respecto al mes anterior, destaca el ascenso en el Régimen General de la afiliación principalmente en Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas -32.103 personas afiliadas más-; Hostelería -25.590 más-; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares -25.206 más-; Actividades Sanitarias y Servicios Sociales -21.644 más-; Industria Manufacturera -11.278 más-; Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria -10.267 más-; Construcción -7.711 más-; y Transporte y Almacenamiento -7.010 cotizantes más-. Los descensos se producen únicamente en Educación -55.568 menos-; y en Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento -3.555 afiliados menos-.

En términos interanuales prácticamente todos los sectores presentan variaciones positivas en el Régimen General, siendo las más significativas en Transporte y Almacenamiento -62.223 personas afiliadas más -; seguido de Actividades Sanitarias y Servicios sociales -51.706 más-; Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas -46.401 más-; Educación -42.599 más-; Hostelería -39.901 más-; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares -37.707 más-; y Actividades Profesionales Científicas y Técnicas - 35.490 cotizantes más-.

Las caídas se limitan, en términos interanuales, a las producidas en Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico y Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio -1.452 menos-; y Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado -11 afiliados menos-.

En cuanto al Régimen de Autónomos, crece en 7.067 afiliados, respecto a mayo de 2025, hasta los 3.421.659 cotizantes, y en términos anuales en 35.227 personas, aumentando, por tanto, un 1,04%, frente al Régimen General donde el crecimiento interanual es del 2,41%. Destaca la caída en el sector del Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas en 12.345 personas respecto al mismo mes de 2024 y el crecimiento en Actividades Profesionales Científicas y Técnicas -15.073 afiliados más-.

Desciende la afiliación en junio en el Sistema Especial Agrario -28.752 cotizantes menos- y en el Servicio del Hogar -1.472 personas menos-, respecto al mes anterior, y en términos interanuales ambos bajan, respectivamente, en 2.263 y 22.012 personas afiliadas, afectados por los sucesivos incrementos del SMI. El número de afiliados es de 669.592 en el Sistema Agrario y 345.889 en el Hogar.

AFILIACIÓN MEDIA POR RÉGIMENES

RÉGIMENES	JUNIO 2025	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
GENERAL	18.373.527	67.825	0,37	433.187	2,41
AUTÓNOMOS	3.421.659	7.067	0,21	35.227	1,04
MAR	65.032	1.833	2,90	-182	-0,28
CARBÓN	877	-5	-0,58	-27	-2,96
TOTAL	21.861.095	76.720	0,35	468.206	2,19

(*) No incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Hogar.

Atendiendo al ámbito geográfico, la afiliación registra en junio una subida en casi todas las comunidades y ciudades autónomas. Los aumentos más significativos en valores absolutos tienen lugar en Cataluña -24.177 afiliados más-; Baleares -19.391 más-; Castilla-La Mancha -13.289 más-; Castilla y León -10.237 más-; Castilla y León -10.237 más-; Aragón -9.798 más- y la Comunidad de Madrid -9.114 cotizantes más-. Las caídas se limitan a las producidas en Andalucía con -34.236 menos-; Murcia -531 menos-; La Rioja -473-; y País Vasco -4 afiliados menos-.

Por sexo, los hombres suponen en junio el 52,75% de los afiliados -11.531.989-, con un aumento interanual del 2,24%. Por su parte, las mujeres representan el 47,25% de las personas afiliadas, 10.329.106, situándose en niveles históricos de afiliación con un crecimiento interanual del 2,13%.

Finalmente, en cuanto a la afiliación media de extranjeros, aumenta en 25.184 personas respecto al mes anterior, y en 197.012 en términos interanuales, situándose en 3.096.015 afiliados. El número total de trabajadores en ERTE el último día del mes de mayo fue de 14.951.

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN MEDIA DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

JUNIO 2025

	GENERAL	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	TOTAL	SERIE DESTACIONALIZADA
TOTAL EXTRANJEROS	2.602.680	486.894	6.425	17	3.096.015	2.991.623

En cuanto a los gastos en protección social en el mes de junio, la nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los 13.563,8 millones de euros. Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas corresponden a pensiones de jubilación, como es habitual. En concreto, estas pensiones suponen el 73% de la nómina, 9.914,5 millones de euros. A pensiones de viudedad se han destinado 2.195,2 millones de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.239,3 millones; la de orfandad, a 178,5 millones de euros y la de las prestaciones en favor de familiares, a 36,3 millones.

De los 13,5 millones de pensiones contributivas abonadas: 9,9 millones son de jubilación, 2,19 millones son de viudedad y el resto corresponden a pensiones de incapacidad permanente (1.239,3), orfandad (178,5) y en favor de familiares (36,3).

En cuanto al número de pensionistas, en junio ascendió a 9,3 millones. De ellos, 4,7 millones son hombres y 4,6 millones, mujeres.

La pensión media del sistema de la Seguridad Social es de 1.311,4 euros este mes, un 4,5% más que en el mismo mes del año anterior. Esta media incluye la cuantía de las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares). La pensión media de jubilación, que perciben más de dos tercios del total de pensionistas (6,5 millones de personas), se sitúa en 1.505,9 euros mensuales.

Por regímenes, el importe de la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.665,5 euros mensuales, mientras que en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos alcanza los 1.009,1 euros/mes. En la Minería del Carbón, la cuantía de la pensión media es de 2.905,2 euros, y de 1.666,9 euros en el Régimen del Mar. Por su parte, la pensión media de viudedad alcanza los 935 euros al mes.

DATOS ESTADÍSTICOS

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO					
MESES		VARIACION PORCENTUAL			
		Indice	Mensual respecto al mes anterior	Mensual acumulado del año	En un año
2024	MAYO.....	115,8	0,3	2,2	3,6
	JUNIO.....	116,2	0,4	2,6	3,4
	JULIO.....	115,7	-0,5	2,1	2,8
	AGOSTO.....	115,7	0,0	2,1	2,3
	SEPTIEMBRE.....	115,0	-0,6	1,5	1,5
	OCTUBRE.....	115,7	0,6	2,1	1,8
	NOVIEMBRE.....	116,0	0,2	2,4	2,4
	DICIEMBRE.....	116,5	0,5	2,8	2,8
2025	ENERO.....	116,8	0,2	0,2	2,9
	FEBRERO.....	117,2	0,4	0,6	3,0
	MARZO.....	117,3	0,1	0,6	2,3
	ABRIL.....	118,0	0,6	1,3	2,2
	MAYO.....	118,0	0,1	1,3	2,0

Base 2021=100. Fuente: INE.

INDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (*)									
MESES		General		Bienes de Consumo		Bienes Equipo		Bienes Intermedios	
		Indice	Variación Porcentual en un año	Indice	Variación Porcentual en un año	Indice	Variación Porcentual en un año	Indice	Variación Porcentual en un año
2024	MAYO.....	120,9	-4,6	125,9	3,5	111,0	1,7	114,7	-3,1
	JUNIO.....	123,7	-3,2	126,0	3,4	111,0	1,8	114,8	-2,1
	JULIO.....	125,8	-1,4	125,8	2,5	111,0	2,1	114,4	-1,2
	AGOSTO.....	127,5	-1,3	125,5	1,6	111,2	2,3	114,0	-1,2
	SEPTIEMBRE.....	124,4	-5,2	125,6	1,5	111,3	2,3	113,8	-1,4
	OCTUBRE.....	124,3	-3,9	125,7	1,4	111,2	1,8	113,6	-1,2
	NOVIEMBRE.....	127,6	0,9	124,6	0,5	111,4	1,9	113,5	-0,9
	DICIEMBRE.....	129,0	2,3	123,4	-0,8	111,6	1,7	113,6	-0,4
2025	ENERO.....	129,6	2,6	123,3	-1,4	112,3	1,5	114,3	0,2
	FEBRERO.....	131,2	6,6	123,8	-1,3	112,4	1,4	115,1	0,6
	MARZO.....	126,1	4,9	123,7	-1,6	112,8	1,7	115,4	0,6
	ABRIL.....	122,2	1,9	123,9	-1,1	112,8	1,8	115,0	0,1
	MAYO.....	121,0	0,0	123,9	-1,6	112,9	1,7	114,4	-0,3

(*) Base 2010=100. Fuente: INE.

COSTE SALARIAL TOTAL (*)					
Años / Trimestres (Medias)		Por Persona		Por Hora	
		Euros	Tasas de variación anual	Euros	Tasas de variación anual
2018		1.919,42	1,0	14,93	1,1
2019		1.955,19	1,8	15,26	2,2
2020		1.907,10	0,3	15,98	2,2
2021		2.022,59	3,4	16,14	5,8
2022		2.115,14	4,6	16,50	2,2
2023		2.216,72	4,8	17,31	5,0
2024		2.301,85	8,8	18,02	9,3
2022	III TR	2.032,05	4,1	16,63	3,1
	IV TR	2.268,00	4,7	17,83	4,2
2023	I TR	2.126,63	6,0	15,79	4,1
	II TR	2.262,63	5,0	17,30	5,8
	III TR	2.117,80	4,2	17,42	4,7
	IV TR	2.359,80	4,0	18,74	5,1
2024	I TR	2.206,06	3,7	16,93	7,2
	II TR	2.353,56	4,0	17,63	1,9
	III TR	2.205,43	4,1	18,31	5,1
	IV TR	2.442,32	3,5	19,21	2,5
2025	I TR	2.290,46	3,8	17,30	2,2

(*) Resultados Nacionales, total sectores actividad CNAE-2009
Fuente: INE (Índice de Costes Laborales, ICL)

PARO REGISTRADO				
MESES		Parados	Variación Porcentual	
			Mensual	Anual
2024	FEBRERO.....	2.760.408	-0,27	-5,17
	MARZO.....	2.727.003	-1,21	-4,73
	ABRIL.....	2.666.500	-2,22	-4,37
	MAYO.....	2.607.850	-2,20	-4,79
	JUNIO.....	2.561.067	-1,79	-4,75
	JULIO.....	2.550.237	-0,42	-4,77
	AGOSTO.....	2.572.121	0,86	-4,83
	SEPTIEMBRE.....	2.575.285	0,12	-5,41
	OCTUBRE.....	2.602.054	1,04	-5,70
	NOVIEMBRE.....	2.586.018	-0,62	-5,44
	DICIEMBRE.....	2.560.718	-0,98	-5,42
2025	ENERO.....	2.599.443	1,51	-6,08
	FEBRERO.....	2.593.449	-0,23	-6,05
	MARZO.....	2.580.138	-0,51	-5,39
	ABRIL.....	2.512.718	-2,61	-5,77
	MAYO.....	2.454.883	-2,30	-5,87
	JUNIO.....	2.405.963	-1,99	-6,06

Fuente: SEPE



Príncipe de Vergara, 74
28006 Madrid
Tel.: 915 625 590
Web: www.confemetal.es

